



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 205 — Año XX — Legislatura V — 8 de febrero de 2002

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores en la publicación de la Ley de medidas tributarias y administrativas 8711

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 689/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000..... 8711

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 723/01, relativa a actuaciones del Departamento de Medio Ambiente en el Parque Natural Dehesa del Moncayo 8713

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 745/01, relativa a las medidas de prevención que tiene previsto llevar a cabo el Departamento para la mejora de las carreteras en la época invernal 8714

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 747/01, relativa a la seguridad en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón	8714
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 748/01, relativa a la finalización de las obras en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón . . .	8715
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 764/01, relativa al barranco de Escuer	8715
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 773/01, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca	8715
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/01, relativa a gestión de residuos y envases de productos fitosanitarios	8716

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 20 de junio de 2001	8717
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 19 de septiembre de 2001	8719
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de octubre de 2001	8720
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de octubre de 2001	8722
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 7 de noviembre de 2001	8723
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 26 de junio de 2001	8724
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 13 de septiembre de 2001	8726
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Cultura y Turismo el día 4 de octubre de 2001	8727
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 29 de octubre de 2001	8729
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 5 de junio de 2001	8730
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 18 de septiembre de 2001	8732
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de octubre de 2001	8733
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de octubre de 2001	8734

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores en la publicación de la Ley de medidas tributarias y administrativas.

Observado error en la publicación de la aprobación del Proyecto de Ley de medidas tributarias y administrativas en

el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 194, de 28 de diciembre de 2001, se procede a su subsanación:

Página 8326: Artículo 13. Modificación del artículo 55 de la Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego. Reglas especiales. Donde dice: «... comprendido en el epígrafe 2.16. que tributará al veinticinco por ciento.», debe decir: «... comprendido en el epígrafe 2.17. que tributará al veinticinco por ciento.»

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 689/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 689/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a

las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Las subvenciones y ayudas concedidas con cargo al Capítulo VII del programa 20.03.612.5 (Fondo Intraterritorial de Solidaridad), a cargo del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo durante el ejercicio 2000, son las que se detallan en la relación adjunta.

Zaragoza, 14 de enero de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

Cuadro 9

FONDO DE INVERSIONES EN TERUEL
PROYECTOS APROBADOS CON CARGO AL EJERCICIO DE 2000

Madrid, 30 de octubre de 2000

LOCALIDAD	PROYECTO	IMPORTE en pesetas	ÓRGANO EJECUTOR
	TOTAL	3.600.000.000	
	CLÁUSULA 8	833.000.000	
Cantavieja	Carretera Cuarto Pelado-Cantavieja	200.000.000	O.P.U.T
Cretas - Valderrobres	Carretera A-231	80.000.000	O.P.U.T.
Fortanete	Carretera Fortanete-Cuarto Pelado	150.000.000	O.P.U.T.
Fuentes de Rubielos	Carretera A-232 Fuentes de Rubielos límite provincia	50.000.000	O.P.U.T.
Teruel - Provincia	Electrificación rural Sur Teruel	108.000.000	I.C.D.
Torrijas	Carretera A-1514	75.000.000	O.P.U.T.
Villarroya - Fortanete	Carretera Villarroya - Fortanete (I)	170.000.000	O.P.U.T.
	CLÁUSULA 9	2.767.000.000	
Aguatón	Area ganadera	15.000.000	Ayunt. - IAF
Aguaviva	Albergue juvenil 2ª Fase	15.000.000	Ayunt. - IAF
Alba del Campo	Infraestructura Turística	20.000.000	Ayunt. - IAF
Albalate del Arzobispo	Polígono Industrial	45.000.000	Ayunt. - IAF
Albarracín	Centro Cultural Comarcal	20.000.000	Ayunt. - IAF
Albarracín	Fundación Santa María	50.000.000	Ayunt. - IAF
Alcalá de la Selva	Castillo	25.000.000	Ayunt. - IAF
Alcañiz	Circuito Alcañiz	100.000.000	Ayunt. - IAF
Alloza	Infraestructura Industrial	40.000.000	Ayunt. - IAF
Bezas	Albergue 2ª Fase	8.000.000	Ayunt. - IAF
Báguena	Infraestructura Cooperativa	10.000.000	Ayunt. - IAF
Calamocha	Polígono industrial	70.000.000	Ayunt. - IAF
Camañas	Area Ganadera	15.000.000	Ayunt. - IAF
Cantavieja	Electrificación explotaciones Ganaderas	30.000.000	Ayunt. - IAF
Castel de Cabra	Abastecimiento de Agua	10.000.000	Ayunt. - IAF
Castellote	Centro histórico	35.000.000	Ayunt. - IAF
Castelserás	Nave industrial	23.000.000	Ayunt. - IAF
Cedrillas	Area ganadera	10.000.000	Ayunt. - IAF
Cedrillas	Recinto y nave ferial	20.000.000	Ayunt. - IAF
Cella	Polígono Industrial	40.000.000	Ayunt. - IAF
El Pobo	Electrificación Area Ganadera	7.000.000	Ayunt. - IAF
Galve	Museo Paleontológico	15.000.000	Ayunt. - IAF
Gea de Albarracín	Nave industrial	8.000.000	Ayunt. - IAF
La Fresneda	Edificio de usos múltiples	25.000.000	Ayunt. - IAF
La Ginebrosa	Restauración horno	30.000.000	Ayunt. - IAF
La Iglesia del Cid	Area ganadera	12.000.000	Ayunt. - IAF
Martín del Río	Area de acampada	20.000.000	Ayunt. - IAF
Mas de las Matas	Albergue	20.000.000	Ayunt. - IAF
Mata de los Olmos (La)	Area ganadera	15.000.000	Ayunt. - IAF
Molinos	Ampliación "Grutas de Cristal". 2ª fase	25.000.000	Ayunt. - IAF
Montalbán	Inversiones turísticas	21.000.000	Ayunt. - IAF
Monterde de Albarracín	Depósito de agua	10.000.000	Ayunt. - IAF
Ojos Negros	Infraestructura turística	40.000.000	Ayunt. - IAF
Orihuela del Tremedal	Residencia Orihuela	15.000.000	IASS. - IAF
Provincia	Infraestructura comunicaciones. Carreteras provinciales	425.000.000	D.P.T. - IAF
Santa Eulalia del Campo	Polígono Industrial	30.000.000	IAF
Teruel	Centro Histórico	120.000.000	Ayunt. - IAF
Teruel	Dinópolis	1.065.000.000	Ayunt. - IAF
Torre de las Arcas	Apartamentos turismo	15.000.000	Ayunt. - IAF
Urrea de Gaen	Depósito agua Area Ganadera	20.000.000	Ayunt. - IAF
Valderrobres	Infraestructura turística	35.000.000	Ayunt. - IAF
Varias	Infraestructura turística en varias localidades	53.000.000	Ayunt. - IAF
Varias	Refuerzo agua estaciones esquí	100.000.000	Ayunt. - IAF
Villarquemado	Infraestructura turística	20.000.000	Ayunt. - IAF
Villel	Nave industrial	20.000.000	Ayunt. - IAF

OPUT: Departamento Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; PRI: Presidencia y Relaciones Institucionales; I.C.D. Industria, Comercio y Desarrollo; IAF: Instituto Aragonés de Fomento; IASS= Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 723/01, relativa a actuaciones del Departamento de Medio Ambiente en el Parque Natural Dehesa del Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 723/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sánchez Sánchez, relativa a actuaciones del Departamento de Medio Ambiente en el Parque Natural Dehesa del Moncayo, publicada en el BOCA núm. 181, de 23 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En primer lugar comentar que en el objeto de la pregunta entendemos existe un error, al hacerse mención en la misma al antiguo Parque Natural Dehesa del Moncayo. Suponemos que la pregunta hace referencia al actual Parque Natural del Moncayo, aprobado por Decreto 73/1998 de 31 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo. El nuevo Parque Natural comprende 9848 has. ubicadas en 9 términos municipales en tres comarcas, la de Aranda, Campo de Borja y Somontano de Moncayo.

Así mismo quiero indicar que la gestión de los espacios naturales protegidos se acomete desde la planificación anual que recogen los presupuestos de la Comunidad Autónoma, por lo que los datos que se facilitan corresponden a lo previsto en la Ley de Presupuestos para el año 2002, aprobada

por las Cortes de Aragón en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2001. La cuantía establecida para este Parque Natural y recogida en la Ley es de unos 75 millones de pesetas y su distribución en actuaciones se recoge en el cuadro anexo.

Otra partida a considerar, aunque no es motivo directo de la pregunta, corresponde a las subvenciones a los Ayuntamientos que se otorgan por el Departamento de Medio Ambiente según la superficie que tienen en el Parque. El Presupuesto previsto es de unos 6 millones de pesetas.

Mencionar que todo lo anterior fue revisado por el Patronato en su reunión de fecha 8 de noviembre de 2001. El Patronato es un órgano colegiado asesor de esta Administración en la gestión del Parque, en el que se encuentran representados todos aquellos entes con interés en la gestión del espacio y con especial relevancia, los Ayuntamientos de esa área.

El plazo de ejecución de ese Plan de inversiones será el ejercicio del 2002.

En cuanto a los resultados para la comarca a medio plazo, comentar que el Moncayo puede ser una zona de referencia para las tres comarcas donde se encuadra. El Parque Natural del Moncayo genera anualmente la presencia de más de 200.000 visitantes. El Parque Natural del Moncayo está dando entrada a municipios como Calcena, Purujosa o Talamantes, que por medio de esta figura de protección han encontrado un instrumento como revulsivo para salir del letargo en que se encontraban.

El Parque Natural del Moncayo tiene un presupuesto consolidado dentro de los del Departamento de Medio Ambiente, lo que sin duda van hacer notar año tras año las bondades de esta figura de protección.

Para mejor comprensión se adjunta cuadro de actuaciones en el Parque Natural del Moncayo, durante el ejercicio presupuestario del año anterior.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

PARQUE NATURAL DEL MONCAYO EJERCICIO 2002				
ACTUACIONES	FORMA EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUP.	EUROS	PESETAS
Cuadrilla mantenimiento	Tragsa	6x7	36000	6.000.000
Cuadrilla selvícolas Tarazona	Tragsa	6x7	48000	8.000.000
Cuadrilla selvícolas Añón	Tragsa	6x7	42000	7.000.000
Cuadrilla selvícolas Isuela	Tragsa	6x7	30000	5.000.000
2.ª anualidad asfalto	Tragsa	6x7	36000	6.000.000
Basuras, material obras, material CI	Admon	6x7	60000	10.000.000
Obras interés ayuntamientos y C.I. De Calcena		6x7	120000	20.000.000
		Total obras	372000	62.000.000
Guía de Flora	Admon	6x9		
Estudio para la recuperación de senderos tradicionales	Admon	6x9		

PARQUE NATURAL DEL MONCAYO EJERCICIO 2002				
ACTUACIONES	FORMA EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUP.	EUROS	PESETAS
Catálogo faunístico herpeto-mamíferos	Admon	6x9		
Plan de manejo del acebo	Admon	6x9		
Censo de perdiz pardilla y estudio de su viabilidad	Admon	6x9		
Estudios sobre Monte Bajo	Admon	6x9		
		Total estudios	78000	13.000.000
		TOTAL	450000	75.000.000

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 745/01, relativa a las medidas de prevención que tiene previsto llevar a cabo el Departamento para la mejora de las carreteras en la época invernal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 745/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a las medidas de prevención que tiene previstas llevar a cabo el Departamento para la mejora de las carreteras en la época invernal, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Tras la implantación del servicio de atención continuada por parte de esta Dirección General, están constituidos equipos de guardia, fuera de la jornada laboral, en los distintos parques, que permiten atender las incidencias de la carretera 24 horas al día, los 365 días del año. A través del 112 y hasta el 30 de noviembre han atendido en el presente año un total de 497 llamadas.

En el período invernal (1 de diciembre a 31 de marzo) estos equipos se incrementan con medios materiales y humanos preparados específicamente para atender la vialidad invernal (hielo y nieve), colaborando con los equipos permanentes en el caso de desprendimientos mediante la utilización de las cuñas quitanieves. Aunque oficialmente entran en servicio el 1 de diciembre, llegado el caso se activan de forma inmediata, de ahí su capacidad de respuesta en las nevadas de primeros de mayo y del pasado mes de noviembre.

Por otro lado, en diversas carreteras se han instalado mallas de contención tanto estáticas como dinámicas, hidrosiembras y escolleras, todo ello para contención de taludes y prevención de

desprendimientos, estando previsto continuar estos trabajos el próximo año a través de los planes de conservación.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 747/01, relativa a la seguridad en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 747/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la seguridad en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El tamo Fraga-Zaidín está totalmente ejecutado y por consiguiente tiene incorporado la señalización y balizamiento definitivos según lo previsto en proyecto.

Zaidín-Osso de Cinca se encuentra en fase de construcción y está dotada de la señalización vertical (peligro obras, limitación velocidad, etc.) y el balizamiento (paneles direccionales, hitos de borde, etc.) determinados por la normativa vigente en lo que se refiere a obras de carretera. Dicha señalización está supervisada y controlada permanentemente por la Dirección de Obra que tiene incorporado al Coordinador de Seguridad y Salud. Asimismo se realizan tareas de conservación para una mayor seguridad del usuario.

Osso de Cinca-Albalate tiene extendida la capa intermedia de mezcla bituminosa por lo que la señalización horizontal es provisional a la espera del extendido de la capa de rodadura y se mantiene la señalización vertical de obra.

Albalate-Monzón, al igual que en el tramo anterior está extendida la capa intermedia por lo que la señalización horizontal es provisional, manteniéndose la señalización vertical de tipo obra. Está finalizada la colocación de la barrera de seguridad prevista en proyecto.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 748/01, relativa a la finalización de las obras en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 748/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Alquézar Buil, relativa a la finalización de las obras en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón, publicada en el BOCA núm. 186, de 11 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación a la pregunta, informo sobre la situación de los distintos tramos:

— Fraga-Zaidín: finalizada.

— Zaidín-Osso de Cinca: las obras se están realizando por gestión directa y ajustándose en lo previsto al plan de obra, excepto en el pasado mes de diciembre en el que las condiciones climatológicas (hielo, nieve y lluvia) afectaron a la marcha de las obras.

— Osso de Cinca-Monzón: está extendida la capa intermedia de mezcla bituminosa en caliente. Dado que la climatología (temperatura y hielo) son condicionantes absolutos para el extendido de mezclas bituminosas en caliente, habrá que esperar a que dichos condicionantes sean los idóneos antes de comenzar el extendido de la rodadura. Se puede estimar la primavera próxima como fecha de la finalización de este tramo.

Conviene indicar que las obras están dotadas de la señalización y el balizamiento necesario para asegurar la seguridad vial del usuario de la carretera.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 764/01, relativa al barranco de Escuer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 764/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Bruned Laso, relativa al barranco de Escuer, publicada en el BOCA núm. 187, de 13 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El torrente de Escuer es afluente del río Gállego en su orilla derecha. Como en otros torrentes del Pirineo, se han realizado diversos trabajos desde hace bastantes años. Los últimos, durante el año 1996.

Este torrente tiene una cuenca de recepción no muy grande, y los problemas de arrastre no son muy importantes. El problema fundamental de este torrente es el deslizamiento lateral de las laderas.

Paralelo al torrente discurre una pista, que da acceso al núcleo viejo de Escuer, en la actualidad deshabitado. El problema, anteriormente citado, ocasionaba problemas, tanto a lo largo de la pista, como en el fondo del torrente. Este problema existía a pesar de la construcción de diversas obras transversales en el cauce, la última que se construyó, fue en el año 1982.

Para solucionarlo, en el año 1996, se construyeron tres nuevos diques transversales y diversos tramos de otras longitudinales, a lo largo de la pista y del cauce. En la actualidad puede estimarse que tanto en la cabecera como en la garganta se han realizado los trabajos necesarios para evitar los procesos de erosión y deslizamientos laterales.

No obstante todas las actuaciones realizadas al efecto, las obras que dan solución total a la corrección del torrente no está finalizada en su totalidad, ya que desde el último dique, el de cierre, hasta la desembocadura en el Gállego no existe canal de desagüe. Por ello, las aguas divagan en el tramo último, y atraviesan por debajo, la carretera de Sabiñánigo a Biescas, tan sólo por un pequeño tubo.

Por ello se están realizando los estudios para la finalización de los trabajos necesarios que contemplen la corrección total del torrente.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 773/01, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 773/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca, publicada en el BOCA núm. 190, de 20 de diciembre de 2001.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

I. Se desconoce el contenido del escrito de la Asociación de Vecinos «La Raposa de Osia», que «demanda la catalogación y protección de las bordas de Osia de Jaca».

II. La protección y catalogación de los edificios es deseable y pertinente. Así se ha iniciado por la Administración urbanística competente —el Ayuntamiento de Jaca— la modificación puntual del vigente Plan General de Ordenación Urbana para catalogar los edificios de interés de Osia.

III. En Osia hay residiendo habitual y permanentemente dos vecinos, y un pastor, aparte del resto de censados residentes principalmente en la ciudad de Zaragoza y que acuden fines de semana, o en verano.

Se detectan situaciones de abandono, ruina y autoconstrucción en los edificios.

Existe además, el problema conocido de la losa en las cubiertas (su escasez, obtención, precio, colocación, dificultades técnicas y legales de extracción. En igual modo que con la piedra para las fachadas.

IV. Cabe dejar planteada la pregunta de qué sucederá en los edificios de Osia después de su catalogación y protección y cómo evolucionará su estado.

Zaragoza, 11 de enero de 2002.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 783/01, relativa a gestión de residuos y envases de productos fitosanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 783/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a gestión de residuos y envases de productos fitosanitarios, publicada en el BOCA núm. 195, de 11 de enero de 2002.

Zaragoza, 1 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

A efectos meramente informativos y a modo de introducción, quiero indicar que la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, en el apartado 1 de su disposición adicional primera, establece que la responsabilidad sobre la correcta gestión de los envases industriales y comerciales corresponde a su poseedor final, a menos que los envasadores decidan, voluntariamente, ponerlos en el mercado en la forma prevista para los productos envasados de consumo doméstico.

La puesta en práctica de este sistema de recogida para los envases y residuos de envases de fitosanitarios pronto reveló que no ofrecía las debidas garantías para una gestión ambientalmente correcta. El Departamento de Medio Ambiente de nuestra Comunidad Autónoma participó en diversas reuniones en el Ministerio de Medio Ambiente e hizo constar, junto a otras Comunidades Autónomas, su insatisfacción por los resultados.

Como el único instrumento jurídico aplicable a la gestión correcta de este tipo de residuos era la Ley 10/1998, de Residuos, en el año 2000 se autorizó a la empresa Aratornos, S.L., como gestor de transferencia para productos fitosanitarios caducados, fuera de uso y sus envases. Mientras tanto, en el Ministerio de Medio Ambiente se estaban analizando los resultados de la experiencia del triple enjuagado en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Por ello la aprobación del Plan de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón 2001-2004 ha supuesto la inclusión del Programa de gestión de residuos agroquímicos peligrosos, con especial mención a los envases de productos agroquímicos derivados de la aplicación de fitosanitarios en actividades agrícolas (página 171).

Las actuaciones previstas en el citado Programa incluyen la instalación de Puntos de Recogida Selectiva en Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) y Ayuntamientos, así como la creación y edición de un Cuaderno práctico sobre la correcta gestión de los residuos peligrosos agroquímicos y la realización de campañas informativas.

En el BOE núm. 311, de 28 de diciembre, se ha publicado el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios. En el mismo se establece que los productos fitosanitarios envasados «deberán ser puestos en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno o, alternativamente, a través de un sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados».

En el pasado mes de noviembre de 2001 se mantuvieron conversaciones con Aepla (Asociación empresarial para la protección de las plantas) para estudiar la compatibilidad de las actuaciones del Plan de residuos peligrosos con las previsiones del precitado Real Decreto, porque ya se conocía su inmediata aparición. Actualmente se está a la espera de que constituyan los Sistemas Integrados de Gestión para la autorización, si procede, de sus actividades en nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, indicar que en el presente mes de enero se van a mantener conversaciones con la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA) con la finalidad de estudiar soluciones para la gestión de los residuos fitosanitarios que sean viables desde el punto de vista medioambiental, técnico y económico.

Zaragoza, 16 de enero de 2002.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 20 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día 20 de junio del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, presidente de la Comisión, asistido por el Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, que actúa como Secretario en sustitución del Secretario titular, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Ilmas. Sras. doña M.^a Paz Alquézar Buil, doña Marta Calvo Pascual y doña M.^a Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Carlos Queralt Solari (en sustitución del Excmo. Sr. don Sebastián Contín Pellicer), don Ángel Cristóbal Montes, don Mesías Gimeno Fuster y don José Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez (que es sustituida al inicio de la tramitación del quinto punto del orden del día por la Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso) y doña M.^a Milagros Trasobares Serrano, y los Ilmos. Sres. don José M.^a Becana Sanahuja, don Jesús Miguel Franco Sangil y don José Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Montserrat Costa Villamayor (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Blanca Blasco Nogués), del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D.^a Vega Estrella Izquierdo y D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

El segundo punto del orden del día está constituido por la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, a solicitud de los siete diputados del G.P. Popular miembros

de la Comisión, para que explique la modificación presupuestaria para ampliar crédito por importe de 4.720.819.242 pesetas en aplicaciones correspondientes al Capítulo I de varios programas del Departamento de Educación y Ciencia resuelta el 18 de diciembre de 2000, así como que informe sobre el grado de ejecución presupuestaria del mismo Capítulo a fecha 30 de abril de 2001.

En representación de los diputados solicitantes de la comparecencia hace uso de la palabra la Sra. Calvo Pascual, quien alude al desajuste presupuestario en el Capítulo I, que ha dado lugar al expediente de modificación presupuestaria al que se refiere la solicitud de comparecencia y pregunta a la Sra. Consejera por las razones de ese desfase y los motivos por los que se espera al final del ejercicio para aprobar el expediente de modificación. Asimismo, le solicita que explique el grado de ejecución presupuestaria del Capítulo I, a 30 de abril de 2001.

La Sra. Consejera de Educación y Ciencia responde a la Sra. Diputada exponiendo los motivos a los que se debió el desfase que se produjo en dicho Capítulo en el ejercicio 2000. Por otra parte, se refiere a las peculiaridades del calendario educativo, así como a los objetivos educativos, que se amplían cada curso académico y que no coinciden con el año presupuestario.

Asimismo, la Sra. Alejos-Pita hace referencia a la diversa naturaleza del personal docente, a las múltiples licencias que se producen a lo largo del curso por diversas circunstancias (matrimonio, enfermedad, etcétera), que son difíciles de prever, y a la inviabilidad de la redistribución de recursos en el campo educativo, lo que dificulta el que pueda hacerse una previsión presupuestaria con cierta exactitud. Además, señala que la función pública docente no es estática, sino que a principio de cada curso el porcentaje de movilidad es significativo, resaltando que hay situaciones difícilmente previsibles y que se producen al comienzo de cada curso.

Finalmente, la Sra. Consejera se refiere a determinados pagos imprevistos que tuvieron que imputarse al Presupuesto del año 2000, derivados —entre otros casos— de sentencias judiciales.

La Sra. Calvo Pascual replica a la intervención de la Sra. Consejera señalando que los argumentos que ha dado no han convencido al G.P. Popular. Asimismo, insiste en que explique el grado de ejecución presupuestaria del Capítulo I a fecha 30 de abril de 2001. Seguidamente, hace un análisis del presupuesto del Departamento por programas, tanto en lo que se refiere a lo presupuestado, a las modificaciones presupuestarias y a lo ejecutado en el año 2000, como a lo presupuestado para el ejercicio 2001, y considera que los presupuestos del ejercicio 2001 no responden a los gastos efectivos que se produjeron en el año 2000.

Concluye este turno de intervenciones con la réplica de la Sra. Consejera, quien señala que la ejecución presupuestaria a 30 de abril de 2001 es del 33 por 100.

En turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien considera que hay un problema grave en el presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia, consistente en la existencia de un déficit estructural de este presupuesto, al que debe buscarse una solución entre todos. En este sentido, señala que el problema arranca de la transferencia de las funciones y servicios de educación en la legislatura pasada. Concluye su intervención haciendo referencia a la necesidad de una renegociación de esta transferencia.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien agradece a la Sra. Consejera su comparecencia y al G.P. Popular el que haya planteado este debate. Considera este portavoz que el asunto que se está debatiendo es una cuestión de política general, es decir, cómo se han aprobado por los diferentes gobiernos centrales las transferencias de funciones y servicios en relación con las diferentes competencias. Señala que, por tratarse precisamente de una cuestión de política general, quien debería comparecer es el Presidente del Gobierno de Aragón, que se comprometió a poner la educación a la cabeza de las prioridades de su gestión política.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor señala que los recursos presupuestarios para el personal deben ser suficientes y expresa su apoyo a la gestión del Departamento de Educación y Ciencia en materia de personal.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Franco Sangil, quien expone una serie de reflexiones sobre el asunto objeto de esta comparecencia y señala que, si se analizan las actuaciones del Departamento de Educación y Ciencia desde el comienzo de legislatura, el saldo es muy positivo. Concluye su intervención expresando el respaldo del G.P. Socialista a la actuación de la Sra. Consejera.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Consejera de Educación y Ciencia responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 402/01, relativa a los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Tras la escueta formulación de la pregunta por este Diputado, responde la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, produciéndose, seguidamente, la réplica del Sr. Bernal Bernal, a quien responde, en dúplica, la Sra. Consejera.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 405/01, relativa a la construcción del nuevo Colegio Público «Mariano Castillo», de Villamayor, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

El Sr. Bernal Bernal formula la pregunta, que es respondida por la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, a cuya intervención sucede la réplica del Sr. Bernal Bernal. Concluye la sustanciación de esta pregunta con la dúplica de la Sra. Consejera.

Concluido este punto del orden del día, el Presidente de la Comisión agradece la asistencia de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia, y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se inicia el quinto punto con la comparecencia del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz Calvo, al objeto de informar sobre el Proyecto de Reforma de la Ley Universitaria presentada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, solicitada con carácter de urgencia por parte de los Diputados del G.P. Socialista miembros de la Comisión de Educación.

Acompañan al Rector en su comparecencia los siguientes Sres.: D. Antonio Herrera Marteache, Vicerrector de Ordenación Académica; D. José M.^a Marín Jaime, Adjunto al Rector para Coordinación y Relaciones Institucionales y D. Antonio Peiró Arroyo, Jefe del Gabinete de Prensa.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, agradeciendo la invitación cursada, concediéndole la oportunidad de exponer su opinión sobre el Proyecto de Ley objeto de la comparecencia. En su valoración alude a unas consideraciones generales sobre la necesidad de reforma de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y en qué dirección debería ir ésta. Se centra posteriormente en determinados aspectos concretos del Proyecto, mencionando expresamente lo relativo a docencia, investigación, autonomía universitaria, participación y sistema público de enseñanza universitaria, procediendo posteriormente a realizar aportaciones positivas y negativas.

Abierto el turno de intervención de los portavoces, el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) valora positivamente la exposición del Rector y añade las que, a su juicio, son graves fallos del anteproyecto, argumentando las razones que le llevan a tal valoración negativa.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal enjuicia igualmente de forma absolutamente negativa el Anteproyecto de Ley de Universidad presentado por el Gobierno estatal. Recuerda que el Dictamen elaborado por la Comisión Especial de las Cortes de Aragón es mucho más exigente con el Gobierno regional y confía en que el Anteproyecto no sea elaborado de forma similar al Plan hidrológico nacional. Estima que la concepción ideológica del anteproyecto es radicalmente contraria a la Ley de Reforma Universitaria.

La Sra. Costa Villamayor estima que, tras la valoración negativa expuesta por el Rector, lo correcto sería sustituir el anteproyecto por otro y, por supuesto, que en este último se escuchase la opinión de las comunidades universitarias. Formula diversas preguntas concretas y espera la respuesta del Rector, sugiriendo la constitución de una Mesa en la que estén representadas las Comunidades Autónomas y la Universidad.

El Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista, justifica la solicitud de comparecencia del Rector por la preocupación que su Grupo Parlamentario iba adquiriendo sobre el proceso y contenido del anteproyecto. Menciona aquellos aspectos que, a su juicio, deben abordarse en el anteproyecto y así alude a la financiación, retribución del profesorado, consolidación de la autonomía universitaria, cauces participativos, etcétera.

Por último, la Sra. Calvo Pascual da la bienvenida al Rector y muestra su sorpresa porque éste no haya comparecido ante la Comisión para exponer sus líneas de actuación y si lo haya hecho con el objeto del día de hoy, así como la premura en comparecer. Recuerda el proceso de elaboración de la

Ley de Reforma Universitaria y compara ésta con la tramitación del anteproyecto actual. Posteriormente se centra en determinados aspectos del mismo y rebate las afirmaciones realizadas por los anteriores portavoces.

Concluye la comparecencia del Rector con la contestación del mismo a todos y cada uno de los portavoces.

Finalizada la comparecencia, y siguiendo con el orden del día fijado, comienza el «Debate y votación de la Moción núm. 15/01, dimanante de la interpelación núm. 34/01, relativa a la ley de la calidad e igualdad en la educación y su financiación».

A este respecto, el Sr. Lacasa Vidal expone las razones que han aconsejado a su Grupo Parlamentario la presentación de la Moción.

Seguidamente, al no haber formulado enmiendas a la misma, intervienen los Grupos Parlamentarios por el siguiente orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Franco Sangil, por el G.P. Socialista, finalizando este turno la Sra. Calvo Pascual, por el G.P. Popular.

A continuación, se procede a la votación, resultando aprobada por unanimidad. En el turno de explicación de voto se suceden las siguientes intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios: Sres. Lacasa Vidal, Bernal Bernal y Franco Sangil.

Finalizado el debate, se aprueba el acta de la sesión anterior, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las quince horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia al objeto de que explique la modificación presupuestaria para ampliar crédito por importe de 4.720.819.242 pesetas en aplicaciones correspondientes al Capítulo I de varios programas del Departamento de Educación y Ciencia resuelta el 18 de diciembre de 2000, así como que informe sobre el grado de ejecución presupuestaria del mismo Capítulo a fecha 30 de abril de 2001.

3. Pregunta núm. 402/01, relativa a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

4. Pregunta núm. 405/01, relativa a la construcción del nuevo Colegio Público «Mariano Castillo» de Villamayor, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

5. Comparecencia urgente del Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz Calvo, al objeto de informar sobre el Proyecto de Reforma de la Ley Universitaria presentada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6. Debate y votación de la Moción núm. 15/01, dimanante de la Interpelación núm. 34/01, relativa a la ley de la calidad e igualdad en la educación y su financiación.

7. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 19 de septiembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 19 de septiembre del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

Seguidamente, comienza el segundo punto del orden del día, constituido por la «Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre las líneas de actuación del Departamento». A este respecto, toma la palabra la Sra. Consejera, Excmo. Sra. D.ª Eva Almunia Badía, quien expone las razones que le han aconsejado solicitar la actual comparecencia. Describe a continuación los principios que han inspirado las líneas de actuación del Departamento hasta la fecha, enumerando los objetivos que van a guiar su actuación, así como los instrumentos que van a utilizar para conseguir aquéllos. Ofrece su presencia en la Comisión de forma regular y se compromete a informar al Parlamento de todas sus actuaciones.

Abierto el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien saluda cordialmente a la Consejera y cuestiona la ejecución llevada a cabo por el Departamento respecto de los 1.172 millones de pesetas que fueron aceptados en los Presupuestos, fruto de enmiendas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Denuncia que de esta cantidad se ha destinado un porcentaje elevado a la enseñanza concertada y falta por ejecutar buena parte de ella, por lo que muestra el descontento de su Grupo Parlamentario. Posteriormente alude a diversas cuestiones que, a su juicio, deben ser objeto de especial atención, finalizando su intervención recordando que debe cumplirse lo que se pacta, solicitando de la Consejera un leal comportamiento en este sentido.

El Sr. Bernal Bernal saluda igualmente a la Consejera y le recuerda que en su «equipaje» como Consejera debe contar no sólo con el programa de gobierno, sino también con las resoluciones aprobadas por las Cortes en estos dos años de legislatura. Valora positivamente los objetivos reseñados por la Consejera, pero le pide temporalización y asignación presupuestaria para ellos. Formula por último diversas preguntas para las que solicita respuesta.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués muestra su satisfacción por el nombramiento de la Consejera y califica de «político» el discurso desarrollado por ésta. Realiza una defensa de la enseñanza concertada y reitera su bienvenida y su acuerdo con lo expuesto por la compareciente, ofreciendo su apoyo.

El Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, le augura a la Consejera éxitos en la gestión y ofrece el apoyo y el trabajo de su Grupo Parlamentario. Realiza una serie de reflexiones sobre el modelo educativo e invita al debate entre las fuerzas políticas a fin de potenciar el desarrollo individual, la tolerancia y otros valores que lleven a una sociedad del conocimiento.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece la comparecencia a la Consejera y realiza un balance de lo acaecido en los dos primeros años de legislatura. Recuerda el incumplimiento de compromisos adquiridos y le insta a su ejecución y muestra su preocupación sobre algunas actuaciones recientes que enjuicia negativamente formulando diversas preguntas.

La Consejera contesta conjuntamente a las cuestiones planteadas por los Portavoces.

Finalizada la comparecencia, se entra en el siguiente punto del orden del día constituido por el «Debate y votación de la Moción núm. 17/01, dimanante de la Interpelación núm. 36/01, relativa al anteproyecto de ley de universidades», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), exponiendo las razones que le han llevado a la presentación de la iniciativa parlamentaria objeto de debate.

Dado que no se han presentado enmiendas, intervienen el resto de Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés, siguiendo la Sra. Blasco Nogués del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Moción, es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Lacasa Vidal, Franco Sangil y la Sra. Calvo Pascual.

Finalizado el debate y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento.

3. Moción núm. 17/01, dimanante de la Interpelación núm. 36/01, relativa al anteproyecto de ley de universidades, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 3 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 3 de octubre del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Urbietá Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P.

Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, al no haberse presentado objeciones ni enmiendas al acta de la sesión anterior, se da por aprobada.

Seguidamente, comienza el segundo punto del orden del día, constituido por la «Comparecencia del Director General de Renovación Pedagógica, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre diversas cuestiones referentes a la organización del transporte escolar para este curso 2001-2002».

Comienza el Director General su intervención aludiendo a la población escolar a la que alcanza el transporte, de acuerdo con los niveles y presupuestos que ello supone.

Enumera las empresas adjudicatarias, rutas utilizadas, incremento presupuestario en este año, etcétera, estableciendo una comparación con la situación del año anterior. Realiza una descripción del proceso negociador y enuncia los objetivos a conseguir para el próximo curso e instrumentos para obtenerlos, dada la consideración del transporte escolar como elemento vertebrador del territorio e igualador en la educación.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces, comienza el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien felicita al Director General no sólo por su exposición, sino también por la resolución del problema planteado al comienzo de curso.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, recuerda la postura de su Grupo Parlamentario en el tema del transporte escolar, que ya expuso en la comparecencia de la Consejera. Muestra su alegría por el «cierre» del acuerdo y solicita información sobre si este acuerdo está efectivamente cerrado al cien por cien.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués considera que los llamados servicios complementarios —transporte y comedor— son esenciales para el sistema educativo, por lo que era importante alcanzar un acuerdo con las empresas que garantizara el acceso a la educación de toda población en edad escolar. Expresa su deseo de incremento de rutas escolares y para ello estima necesaria la intervención de ayuntamientos y comarcas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil agradece al compareciente la información facilitada y recuerda que todos los años suelen aparecer problemas relacionados con el transporte escolar puesto que existen dificultades objetivas que hacen muy difícil hallar una solución perfecta. Le felicita por la resolución del tema este año y realiza una serie de consideraciones sobre la función primordial que desempeña el transporte al servir como instrumento de articulación del sistema y potenciador de la igualdad de oportunidades.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece al Director General su presencia e información y muestra su pesar por haberse repetido este curso situaciones de incertidumbre que implican falta de previsión, puesto que el acuerdo se ha logrado una vez comenzado el curso escolar, lo que podría haberse evitado. Finaliza su intervención formulando diversas preguntas al Director General, requiriendo su respuesta.

Finalizado el turno de Portavoces, el Director General contesta conjuntamente a las reflexiones, consideraciones y preguntas planteadas por todos ellos.

Se entra, a continuación, en el siguiente punto del orden del día, constituido por el «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/01, sobre creación de una escuela oficial de idiomas en la Almunia de Doña Godina, presentada por el G.P. del Partido Aragonés».

Interviene, en primer lugar, la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, exponiendo las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a presentar tal iniciativa.

Dado que se ha presentado una enmienda, toma la palabra el Diputado enmendante, Sr. Franco Sangil, para la defensa de la misma.

Posteriormente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, haciéndolo en primer término el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y a continuación el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués, autora de la iniciativa, fija su posición en relación con la enmienda presentada expresando la aceptación de la misma, de forma que el texto que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que proceda en un primer momento a implantar una extensión de la Escuela de Idiomas de Calatayud en la localidad de la Almunia de doña Godina en la que se imparta la enseñanza de inglés y francés, con el objeto de que se cree una Escuela de Idiomas en esta localidad en la que se imparta la enseñanza de la lengua inglesa, francesa y alemana, entre otras.»

Sometida a votación, es aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/01, sobre gestión urgente de ayudas y convenios para desarrollar los programas de Educación de Personas Adultas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Lacasa Vidal defiende la iniciativa exponiendo las causas que han aconsejado a su Grupo Parlamentario a presentarla.

Dado que no se han presentado enmiendas, intervienen el resto de Grupos Parlamentarios, y así toman la palabra el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, y la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto, intervienen sucesivamente los Sres. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Finalizado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Renovación Pedagógica, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, al objeto de informar sobre diversas cuestiones referentes a la organización del transporte escolar para este curso 2001-2002.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 191/01, sobre creación de una escuela oficial de idiomas en la Almunia de Doña Godina, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 192/01, sobre gestión urgente de ayudas y convenios para desarrollar los programas de Educación de Personas Adultas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 17 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 17 de octubre del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerro. Asisten las Diputadas Sras. Alquézar Buil, Calvo Pascual y Pobo Sánchez, y el Diputado Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Trasobares Serrano y los Sres. Becana Sana-huja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

El Presidente de la Comisión abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día se pospone para el final de la sesión.

A continuación, siguiendo con el orden del día de la sesión, da comienzo la «Comparecencia de la Directora General de Centros y Formación Profesional, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, para informar sobre diversas cuestiones referentes a las guarderías titularidad del Departamento de Educación y Ciencia».

Comienza su intervención la Directora General, D. Natividad Mendiara Callén, expresando su satisfacción por poder exponer ante la Comisión su visión sobre el objeto de la comparecencia. Enumera la normativa aplicable al respecto, describe la situación actual en la Comunidad Autónoma, aludiendo al número de guarderías infantiles existentes, ubicación de las mismas, población escolar, etcétera, y anuncia la aprobación de un Decreto que unifique la normativa existente y el régimen jurídico aplicable. Finaliza su intervención ofreciendo dar respuesta a las cuestiones que se le planteen.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonés, da la bienvenida a la Directora General y expresa su asombro por la comparecencia. Manifiesta no entender por qué la Consejera ha ofrecido la comparecencia ni la información facilitada en la misma, y denuncia lo que califica de «gran fracaso» en la constitución de la red pública de centros de educación infantil, objetivo este asumido por unanimidad en la Cámara y que no se ha llevado a cabo por el Gobierno. Analiza algunas afirmaciones hechas por la Directora General y finaliza calificando de «triste» la comparecencia, puesto que, a su juicio, lo que se ha venido a constatar es la nula voluntad del Gobierno de materializar la iniciativa parlamentaria, por lo que considera que el resultado es ciertamente negativo.

La Sra. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, saluda a la Directora General y narra la génesis de las guarderías infantiles dependientes de la Diputación General de Aragón. Felicita a la Directora General por la información facilitada y le insta a adecuar los horarios al horario laboral, constituir los Consejos escolares, etc, calificando de «oportuna» la comparecencia.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Franco Sangil agradece a la Directora el análisis de la situación actual aportado y considera oportuna la comparecencia. Califica de «difícil» el tema de la educación infantil y enumera las dificultades que entraña poner en marcha todo esto.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, manifiesta que no desea agradecer a la Directora General su presencia por la «perversión» de las razones que han motivado ésta. Estima que el objeto de la comparecencia ha sido evitar la presencia de la Consejera que había solicitado su Grupo Parlamentario para que informara sobre el «desfase» presupuestario existente en el Departamento, y también «neutralizar» una interpelación que ellos han anunciado que van a presentar. Por otra parte, estima que la Directora General tampoco se ha ceñido al objeto de la comparecencia, puesto que el tema que debía haber sido atendido es el conflicto que tiene planteado el personal de los centros infantiles y que se halla sin resolver. Finaliza su intervención centrándose en este problema y formulando diversas preguntas al respecto.

El Presidente de la Comisión interviene en este momento rogando a la portavoz del G.P. Popular que retire diversos términos que ha empleado en su alocución y, en concreto, la alusión a las razones «perversas» de la comparecencia de la

SESIÓN NÚM. 28

Directora General, y la afirmación de que con esta iniciativa —en este momento— se ha «zarandeado la dignidad de la Cámara».

La portavoz del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, manifiesta que no retira tales expresiones, puesto que con ellas no cuestiona la legitimidad del acuerdo de la Mesa, sino que indica cuáles han sido, a su juicio las razones que han motivado el anteponer la actual comparecencia a la referida de la Consejera.

El Presidente de la Comisión da por finalizado el incidente, recordando que tan democrático es un acuerdo por unanimidad como por mayoría, y que le parece impropio en una sesión dedicada a una comparecencia introducir elementos extraños a ella.

Concluye la comparecencia con la intervención de la Directora General dando respuesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces.

Por último, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Centros y Formación Profesional, a petición de la Consejera de Educación y Ciencia, para «informar sobre diversas cuestiones referentes a las guarderías titularidad del Departamento de Educación y Ciencia».

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación el día 7 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas del día 7 de noviembre del año 2001, se reúne la Comisión de Educación de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. Pedro Luis García Villamayor, asistido del Secretario, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Usón Ezquerria. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Atarés Martínez (en sustitución de Alquézar Buil), Cristóbal Montes, Gimeno Fuster y Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Sras. Ortiz Álvarez y Pellicer Raso (en sustitución de Trasobares Serrano) y los Sres. Becana Sanahuja, Franco Sangil e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; la Sra. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Asisten como oyentes los Diputados Sres. Artieda García y Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

Abierta la sesión, el Presidente expresa la más enérgica condena de los miembros de la Comisión por el atentado que, en la mañana de hoy, ha traído consigo el asesinato del Magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya D. José María Lidón.

A continuación, el Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior, puesto que no se han presentado objeciones ni enmiendas a la misma.

Siguiendo con el orden del día, el segundo punto está constituido por la Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete Diputados del G.P. Parlamentario Popular, para «informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la Sección 18 del Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos».

A este respecto, en representación del G.P. solicitante, interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Calvo Pascual, recordando a la Consejera cómo en su primera comparecencia expresó las grandes líneas de actuación de su Departamento, sin cuantificarlas en ningún momento, lo que ya fue evidenciado por ella misma. Pocos días más tarde, la prensa informó de la existencia de un desfase presupuestario que ascendía a 7000 millones de pesetas. La Diputada reprocha a la Consejera que el 19 de septiembre —fecha de la comparecencia— no se informara sobre este asunto, por lo que su Grupo Parlamentario estimó necesario solicitar esta comparecencia, requiriéndole información sobre la situación financiera actual, las previsiones presupuestarias para el próximo año, etcétera, reclamando claridad en las razones que ocasionaron el citado desfase y cómo se va a paliar éste, refiriéndose igualmente a determinados datos sobre ciertos aspectos concretos que detalla.

Contesta la Consejera precisando que la alusión al desfase la realizó el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, en la comparecencia del 19 de septiembre. Defiende la transferencia

del Departamento e invita a la Diputada a acudir al mismo y comprobar o hallar respuesta a aquellas cuestiones que hoy no puede responder en este momento. Alude al grado de ejecución presupuestaria del Departamento, a fecha 31 de agosto, estableciendo una comparación con la existente el año anterior, tal y como figura en el documento que se aporta como anexo al acta. Insiste posteriormente en la calificación como «desfase» presupuestario de la cantidad de 7.000 millones de pesetas. Explica las razones que han llevado a tal situación y las actuaciones y previsiones establecidas para paliarla.

La Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, recuerda a la Consejera que el control parlamentario debe realizarse en el Parlamento, por lo que le parece improcedente la invitación a asistir al Departamento para examinar la documentación. Cuestiona, a continuación, las informaciones facilitadas por la Consejera, rebatiendo algunas de ellas, calificando de «caótica» la gestión presupuestaria realizada por el Departamento.

Seguidamente, la Sra. Consejera anima a la Diputada a observar el futuro aprendiendo del pasado, explica las dificultades intrínsecas que conlleva la gestión de personal en una materia como la educación. Recuerda igualmente las dificultades que ya en 1999 existían para poder sufragar todos gastos en este sector y muestra su voluntad de comparecer ante la Comisión cuantas veces sea necesario.

Abierto el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien recuerda que las transferencias de competencias en materia no universitaria no fue adecuada sino insuficiente, tal y como ellos denunciaron en su momento, y ello ha generado tensiones en el presupuesto hasta llegar el actual desfase. Explica cuál ha sido la postura de su Grupo Parlamentario y cómo ha insistido en la negociación con el Gobierno en el crecimiento del presupuesto del Departamento de Educación y Ciencia, que se va a materializar en programas que van a redundar en una notable mejora de la comunidad educativa.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, saluda a la Consejera y muestra su extrañeza por el sistema presupuestario utilizado por el Departamento, calificado por la Consejera como «sistema bolsa», puesto que éste supone un fraude a la ciudadanía, que implica conocer de antemano que lo presupuestado va a ser insuficiente y, por lo tanto, las cifras indicadas deben ser posteriormente incrementadas por medios que resulta difícil seguir. Se refiere, a continuación, al Proyecto de Presupuestos para 2002 y las «repercusiones» que en éste va a tener la actual situación, citando como ejemplo el compromiso adquirido por la Consejera respecto a retribuciones del profesorado universitario.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Blasco Nogués expresa su alegría ante la preocupación mostrada por los Grupos Parlamentarios de la oposición por la estabilidad conseguida tras el reciente pacto del Gobierno e Izquierda Unida. Analiza a continuación el Proyecto de Presupuestos del Departamento para el ejercicio 2002, y celebra el incremento previsto, puesto que ello redundaría en una mejora de los servicios educativos, exponiendo las causas que han conllevado al actual desfase presupuestario.

Por último, interviene el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista, mostrando su satisfacción por la presencia de la Consejera y por la información facilitada, agradeciendo igualmente a la representante del G.P. Popular que haya solicitado tal iniciativa, si bien lamenta algunas expresiones de la Diputada Sra. Calvo Pascual. Asimismo, opina que, si existen 700 profesores más, eso supone un gasto evidente, y estima que, si existen nuevos desajustes para mejorar la calidad educativa, su Grupo Parlamentario los apoyará siempre.

Tras las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, contesta la Consejera a todas ellas, dándose por finalizada su comparecencia.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la «Pregunta núm. 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza, a sus instalaciones».

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Diputado formulante de la misma, Sr. Bernal, Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, contesta la Sra. Consejera, produciéndose seguidamente un turno de dúplica y réplica entre ambos.

Agotados los asuntos a tratar en el orden del día fijado, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL ÁNGEL USÓN EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación y Ciencia, a petición de siete Diputados del G.P. Parlamentario Popular, para «informar sobre el grado de ejecución presupuestaria, a fecha 31 de agosto, de la Sección 18 del Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2001, de forma comparada con la situación existente en la misma fecha de 2000, sobre la entidad y las causas del desfase presupuestario reconocido en los medios de comunicación por fuentes del propio departamento y las repercusiones que va a producir su ajuste en los diferentes programas y servicios educativos»

3. Pregunta núm. 640/01, relativa al regreso del alumnado del Instituto de Enseñanza Secundaria «Avempace», de Zaragoza, a sus instalaciones.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 26 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2001, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN N.º 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y cuarenta minutos del día 26 de junio de 2001, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual, Cobos Barrio, García Landa y Abril Laviña (en sustitución del Sr. Pérez Vicente) y Sres. Contín Pellicer y Gimeno Fuster, del G.P. Popular; Sras. Barreras Faló y Pellicer Raso y Sres. Artieda García, Lasmarías Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada Doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con las obras de restauración de la Iglesia de Santo Tomás de Villanueva, «La Mantería», de Zaragoza.

Comparece el Sr. Mostalac Carrillo, Director General de Patrimonio Cultural, quien señala las vicisitudes históricas que ha sufrido el monumento, describe los hechos y las operaciones verificadas, así como los informes técnicos emitidos. Se refiere a las obras ya verificadas en «La Mantería», y a los problemas que se han ido planteando. Muestra una serie de fotografías sobre las pinturas de «La Mantería» y sobre la estructura de la cúpula. Se refiere a un informe técnico que intenta explicar las circunstancias que provocaron el colapso de la cúpula. Señala que los informes más detallados y especificados técnicamente tardarán todavía tres o cuatro meses. Se refiere a la humedad, a la climatología, a la descomposición de los morteros, como posibles causas del colapso según los informes preliminares. Anuncia excavaciones arqueológicas y restauración. Las actuaciones urgentes del Gobierno de Aragón son especificadas por el Director General.

Concluida la exposición del Sr. Mostalac Carrillo, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien agradece la comparecencia y pregunta sobre si es cierto que en «La Mantería» se estaban depositando hallazgos de otros lugares que puedan verse afectados; si había existido algún

indicio sobre un posible desplome (algún aviso ciudadano); y sobre el presupuesto para el estudio sobre las causas del desplome.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Aulló Aldunate, quien da la bienvenida al Sr. Director General de Patrimonio Cultural y agradece la comparecencia. Felicita a la Dirección General de Patrimonio Cultural por la rapidez en su actuación. Se refiere al estado de la cúpula, a las técnicas utilizadas para su restauración y reitera su felicitación por la claridad y la transparencia con la que se ha conducido la Dirección General.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Artieda García, quien se refiere a la actuación acertada de la Dirección General. Señala la celeridad y pulcritud del trabajo de la Dirección General. Resalta el hecho de que se estaban verificando trabajos en «La Mantería» en el momento de desplome de la cúpula. Se refiere al valor del informe técnico encargado para la averiguación de las causas que produjeron el desplome de la cúpula.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer, quien da las gracias al compareciente. Señala los riesgos de las personas que estaban en ese momento en «La Mantería». Indica que el Consejero debería haber comparecido para dar explicaciones sobre los hechos. Se refiere al daño sufrido en nuestro patrimonio por estos hechos, a las actuaciones del Gobierno de Aragón, que no previeron el peligro de desplome de la Cúpula. Señalan que es necesario restaurarla inmediatamente y pregunta cuándo comienza la restauración.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Mostalac Carrillo responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del Orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/01, sobre la ermita de Jara (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Abril Laviña, quien señala que la ermita de Jara debe pertenecer a Huesca, por el valor que la ermita tiene para la ciudad. Por ello se insta al Gobierno de Aragón a solucionar el problema planteado por la venta de los terrenos donde está ubicada la ermita. Se refiere a las obras verificadas en la restauración de la ermita y al valor de la misma para el pueblo oscense.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien señala que cree en el patrimonio cultural aragonés, y se refiere al componente afectivo y sentimental del mismo. Se refiere a la Cartuja de Monegros y señala que están de acuerdo con el planteamiento de la Proposición no de Ley núm. 158/01. Se refiere a los problemas de la propiedad privada sobre bienes del patrimonio cultural.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene la Sra. Aulló Aldunate, quien señala que comparte la reacción de los oscenses en relación con la ermita de Jara. Hace referencias históricas sobre la rehabilitación de la ermita y sobre la peculiar compraventa que se ha llevado a cabo en los terrenos de la ermita. Señala la posible negociación

con la empresa compradora para la realización de la Romería y para cualquier otro evento que quiera realizarse en los terrenos.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Cáceres Valdivieso, que ha abandonado previamente su lugar en la Mesa, anunciando el voto a favor de la iniciativa por parte de su Grupo Parlamentario. Hace referencia a la ubicación de la ermita y a su configuración como señal de identidad de los oscenses. Se refiere a la restauración de la ermita y al proceso sobre la cuestión que se está llevando ante los tribunales.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 158/01, sobre la ermita de Jara (Huesca), que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Abril Laviña.

Agotado este punto del Orden del día, se entra en el siguiente punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/01, sobre la protección como bien del patrimonio cultural aragonés que debe otorgarse a la ermita de Jara, en Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley, remitiéndose en parte a lo expresado en el debate de la iniciativa anterior. Señala que el artículo 12.2.B.f) de la Ley de Patrimonio Cultural es el que ampararía a su juicio la ermita de Jara, dentro de la categoría de lugar de interés etnográfico. Se refiere al problema de la propiedad privada de los terrenos en los que se asienta la ermita. Señala que su iniciativa deja abierta la puerta a otras posibles formas de protección.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Aulló Aldunate, quien reafirma en lo especificado respecto de la iniciativa anterior. Señala que la protección que dispensa la categoría «lugar de interés etnográfico» es débil frente al derecho de propiedad de la empresa MASARI, S.L., entre otras cuestiones. Anuncia su voto favorable a la citada iniciativa.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Cáceres Valdivieso, quien se refiere a la situación de la ermita y a la necesidad de que entre a formar parte del patrimonio cultural aragonés. Señala el valor para el pueblo oscense y la necesidad de proteger la ermita. Alaba el hecho de que la iniciativa de Chunta Aragonesista sea abierta y deje al Gobierno de Aragón la valoración de la protección que debe otorgarse a la ermita. Anuncia el voto favorable a esta iniciativa de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 159/01, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con las obras de restauración de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, «La Mantería», de Zaragoza.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 158/01, sobre la ermita de Jara (Huesca), presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 159/01, sobre la protección como bien del patrimonio cultural aragonés que debe otorgarse a la ermita de Jara, en Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 13 de septiembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de septiembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11,35 horas del día 13 de septiembre de 2001, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio, García Landa, Juarros Lafuente (en sustitución del Sr. Gimeno Fuster), Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Pérez Vicente) y Sres. Falcón Blasco (en sustitución de las Sras. Calvo Pascual) y Contín Pellicer, del G.P. Popular; Sra. Ortiz Álvarez (en sustitución de la Sra. Pellicer Raso)

y Sres. Artieda García, Ibáñez Blasco (en sustitución de la Sra. Barreras Faló), Lasmariás Lacueva y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Le-trada Doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer pun-to del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposi-ción no de Ley núm. 95/01, sobre la creación de un Plan de Tu-rismo para personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien realiza la pre-sentación y defensa de esta Proposición no de Ley, y justi-fica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha pre-sentado la iniciativa debatida, señalando la necesidad de es-tablecer un Plan específico para atraer el turismo de tercera edad de otras Comunidades Autónomas y países de la Unión Europea.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos en-miendas por el G.P. Chunta Aragonesista, que son defendi-das por el Sr. Bernal Bernal, quien manifiesta que su Grupo Parlamentario comparte los objetivos de la promoción del tu-rismo en Aragón que inspiran la Proposición no de Ley, si bien considera que previamente a la elaboración de un Plan específico para la tercera edad resulta conveniente la elabo-ración de un Plan genérico de turismo.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Par-lamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la pala-bra, en primer lugar, la portavoz del G.P. del Partido Arago-nés, Sra. Aulló Aldunate, quien expresa distintas objeciones a la Proposición no de Ley, señalando que su Grupo Parla-mentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la pala-bra la Sra. Cáceres Valdivieso, quien previamente ha abando-nado su lugar en la Mesa, y manifiesta que su Grupo Parla-mentario va a votar en contra de la Proposición no de Ley.

Finalmente, interviene la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien fija su posición respecto a las enmiendas presentadas, manifestando su rechazo a las mismas.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presiden-ta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 95/01, sobre la creación de un Plan de Turismo para personas ma-yores, que es rechazada por siete votos a favor y nueve en contra.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Bernal Bernal y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta le-venta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 95/01, sobre la creación de un plan de turismo para personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comi-sión Cultura y Turismo el día 4 de octu-bre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2001, ha aproba-do el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispues-to en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11,10 horas del día 4 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por la Ilma. Sra. doña Monserrat Cos-ta Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida por el Vicepre-sidente, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, y por la Secre-taria, Ilma. Sra. doña Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual, doña Susana Cobos Bar-riero y doña Sonia García Landa, el Excmo. Sr. don Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. don Mesías Gimeno Fuster y don Juan José Pérez Vicente, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Juana M.ª Barreras Faló y doña María Pellicer Raso, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García y los Ilmos. Sres. don Rafael Lasmariás Lacueva y don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña M.ª Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod (que sustituye al Ilmo. Sr. don Jesús Bernal Bernal), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aproba-ción del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Director Ge-neral de Turismo, a petición del portavoz de Chunta Ara-gonesista, Sr. Bernal Bernal, al objeto de informar sobre los

critérios seguidos en la concesión de subvenciones a fondo perdido del Departamento de Cultura y Turismo para obras de infraestructura turística a empresas, entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro para el año 2000, así como las líneas a seguir en la próxima distribución de dichas ayudas económicas en el presente ejercicio 2001.

Comparece el Ilmo. Sr. don Luis Estaún García, Director General de Turismo, al que la Sra. Presidenta de la Comisión da la bienvenida.

Comienza el Sr. Estaún García refiriéndose a la consignación del Programa 751.1 en el Presupuesto de año 2000 y a los convenios suscritos por el Departamento con cargo a dicha partida. En concreto, hace referencia, entre otros, a los planes de dinamización turística y a las actuaciones contempladas en estos planes; al plan de hospederías y al plan de señalización turística de Aragón.

Finalmente, expone las líneas a seguir en la próxima distribución de dichas ayudas económicas en el ejercicio 2001, así como los criterios seguidos para la asignación de las subvenciones destinadas a la realización de obras de infraestructura turística, tanto a empresas como a entidades locales y a asociaciones sin ánimo de lucro. Se refiere, entre otros aspectos, a la normativa que regula cada una de estas subvenciones y a la distribución territorial de éstas, y hace hincapié, en relación con dichos criterios, en el equilibrio territorial y el interés de los proyectos seleccionados.

Concluida la intervención del compareciente, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expone una serie de consideraciones críticas en relación con los criterios para la asignación de las citadas subvenciones, que adolecen, a su juicio, de falta de transparencia.

El Sr. González Barbod hace un análisis de las subvenciones concedidas a ayuntamientos y considera que se ha primado a aquéllos gobernados por el Partido Aragonés. Asimismo, se refiere a las subvenciones concedidas a empresas privadas y a las cuantías de dichas subvenciones, y señala que aquí también se ha primado a empresas de personas del Partido Aragonés. Finalmente, solicita al Sr. Director General que informe sobre las solicitudes rechazadas y los motivos de este rechazo.

A continuación, el Sr. Estaún García responde a las cuestiones planteadas por el Sr. González Barbod y a las críticas expuestas por éste.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Aulló Aldunate, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Director General y agradecerle la información proporcionada a la Comisión, expone el criterio de su Grupo Parlamentario sobre la actuación de la Dirección General de Turismo en esta materia, que considera correcta y conforme a Derecho.

El Sr. González Barbod, por el Grupo Chunta Aragonesista, solicita intervenir por alusiones de la Sra. Aulló Aldunate, no siéndole concedida la palabra por la Sra. Presidenta. A continuación, solicita hacer uso de la palabra por una cuestión de forma, para señalar que la Sra. Aulló Aldunate ha dedicado parte de su exposición a contestar a la intervención de dicho portavoz, por lo que, a su juicio, tiene derecho a responderle.

La Sra. Presidenta responde al Sr. González Barbod que no procede su intervención ya que las referencias, durante una intervención, a la de otros intervinientes es una práctica casi habitual, por lo que no le concede la palabra.

El Sr. González Barbod expresa su disconformidad con esta interpretación de la Sra. Presidenta.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pellicer Raso, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Director General su comparecencia ante esta Comisión. A continuación, expone una valoración positiva de la política turística del Gobierno de Aragón y, en concreto, de la gestión que está realizando el Sr. Estaún García. En este sentido, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la política del Departamento de Cultura y Turismo dirigida a conseguir que Aragón sea un destino turístico prioritario.

A continuación, el Sr. Estaún García responde a las intervenciones de las Sras. Aulló Aldunate y Pellicer Raso.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Director General, expone un análisis de los porcentajes de ayudas a los ayuntamientos, señalando que se prima a los ayuntamientos gobernados por los partidos que apoyan al Gobierno. Analiza las cifras de las subvenciones concedidas, a la luz de los datos de la Intervención General de la Diputación General de Aragón, y considera que ha habido una mala gestión por parte de la Dirección General de Turismo. Concluye su intervención solicitando al compareciente que mejore en el año 2001 los porcentajes del año 2000.

El Sr. Estaún García responde, seguidamente, a la intervención del Sr. Pérez Vicente y reitera que los criterios que presiden la concesión de subvenciones son, fundamentalmente, el interés y la continuidad de los proyectos.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/01, sobre el Centro Buñuel, de Calanda (Teruel), presentada por el G.P. Popular.

Hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Contín Pellicer, quien expone las razones por las que retira esta Proposición no de Ley.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Turismo, a petición del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal

Bernal, al objeto de informar sobre los criterios seguidos en la concesión de subvenciones a fondo perdido del Departamento de Cultura y turismo para obras de infraestructura turística a empresas, entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro para el año 2000, así como las líneas a seguir en la próxima distribución de dichas ayudas económicas en el presente ejercicio 2001.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/01, sobre el Centro Buñuel de Calanda (Teruel), presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Cultura y Turismo el día 29 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 28.

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 29 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña Monserrat Costa Villamayor, Presidenta de la Comisión, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Juan Antonio Bruned Laso, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. doña Carmen Cáceres Valdivieso. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual, doña Susana Cobos Barrio y doña Sonia García Landa, el Excmo. Sr. don Sebastián Contín Pellicer, y los Ilmos Sres. don Mesías Gimeno Fuster y don Juan José Pérez Vicente, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Juana Barreras Falo y doña María Pellicer Raso, el Excmo. Sr. don Marcelino Artieda García, y los Ilmos. Sres. don Rafael Lasmarías Lacueva y don José María Becana Sanahuja, en sustitución de don Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña Trinidad Aulló Aldunate, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P.— Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura

y Turismo, a petición de siete Diputados del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política lingüística que tiene previsto desarrollar su departamento, y, especialmente, el contenido del anteproyecto de Ley de Lenguas de Aragón que ha sometido a información pública y su adecuación al Dictamen 3/2201 de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.

En representación del Grupo Parlamentario solicitante hace uso de la palabra doña Marta Calvo Pascual, quien se refiere a una comparecencia anterior del Consejero para explicar la política del Departamento. Se refiere a la política lingüística propugnada por el Departamento. Señala que en aquella comparecencia no se explicó de un modo detallado en qué iba a consistir esa política lingüística. Señala los inconvenientes que su Grupo Parlamentario ve en la relación con el Proyecto de Ley de Lenguas de Aragón. Se refiere a la importancia de este Proyecto y la variedad lingüística en Aragón. Hace referencias concretas a momentos de una intervención anterior del Consejero, en las que defendía la pluralidad de lenguas de Aragón; y señala que, sin embargo, el Proyecto sólo contempla la cooficialidad de aragonés y catalán. Hace menciones concretas y preguntas sobre el Anteproyecto de Ley y sus Anexos, que definen las zonas de cooficialidad, también se refiere al Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón, sobre el tema de la constitucionalidad del Proyecto.

A continuación contesta el Excmo. Sr. don Javier Callizo Soneiro, Consejero de Cultura y Turismo, quien señala las razones que han movido al Departamento a promover el Anteproyecto de Ley de Lenguas. Se refiere a la política lingüística del Gobierno de Aragón; al artículo 7 del Estatuto de Autonomía; a la Ley 3/99 de Patrimonio Cultural, que recoge referencias a las lenguas y modalidades lingüísticas aragonesas, entre otras cuestiones. Se refiere al contenido del anteproyecto y a su base en el artículo 7 del Estatuto de Autonomía. Señala la complejidad de su contenido, por la amplia casuística que existe en Aragón. Se refiere a las zonas de utilización predominante de aragonés y catalán definidos en el Anteproyecto. Se refiere a argumentaciones del señor Delgado Echeverría, y al artículo 3 de la Constitución Española, entre otras cuestiones.

En el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario solicitante, hace uso de la palabra doña Marta Calvo Pascual, quien se refiere a la necesidad de acuerdo sobre este tema al que se ha referido el Sr. Consejero, al cambio de postura del Departamento, a la diferente visión del artículo 7 del Estatuto de Autonomía, a la actitud del Grupo Parlamentario Popular en relación con la Comisión Especial de Política Lingüística. Asimismo, pregunta sobre la repercusión del sometimiento a información pública del Anteproyecto, entre otras cuestiones, y sobre cuándo se prevé la presentación del Proyecto de Lenguas. Hace referencias a un estudio sociolingüístico del Departamento.

A continuación, en el turno de réplica el Sr. Consejero contesta a las cuestiones planteadas por doña Marta Calvo.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere al Año Internacional de las Lenguas y al peligro de desaparición de algunas lenguas. Se refiere a la

voluntad de los hablantes de conservar su patrimonio cultural y lingüístico. Señala las peculiaridades del hecho aragonés en este ámbito y las dificultades que puede plantear. Considera que existirá progreso si la problemática es bien tratada. Se refiere a la necesidad de consenso en esta materia y a la necesidad de impedir la fragmentación y de buscar el diálogo. No deben existir minorías de bloqueo en este tema. Señala que intentarán colaborar en que se consiga el consenso. Se refiere a determinados puntos oscuros del Anteproyecto, que pueden plantear problemas (zonas de uso predominante, por ejemplo), entre otras cuestiones. Señala la importancia del reto planteado.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, quien da la bienvenida al Consejero. Señala que su intención era hacer determinadas preguntas sobre la política del Departamento, sobre las modificaciones del Proyecto de Ley de Lenguas, pero deduce del modo en que se ha desarrollado la comparecencia que no va a haber Proyecto de Ley, aunque señala que espera equivocarse sobre esto. Se refiere a la falta de actuaciones en materia de política lingüística. Señala que esta «política lingüística» es prácticamente inexistente. Hace referencia a la intervención del Consejero, señalando la solidez de sus argumentos y la debilidad de su voluntad política. Se refiere a la Ley de Patrimonio Cultural aragonés y a la Comisión Especial de Política Lingüística, entre otras cuestiones.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Aulló Aldunate, quien agradece la comparecencia en un ámbito muy controvertido. Se refiere a la necesidad de consenso en la Ley de Lenguas. Da una serie de ejemplos sobre esta materia (Asturias, por ejemplo) y las diferentes posturas existentes sobre este tema. Señala que el anteproyecto no trata de imponer, sino que reconoce derechos. Manifiesta que es necesario buscar el consenso en una materia tan compleja y controvertida como la lingüística, buscando el acercamiento de las posturas en relación con el Anteproyecto de Ley de Lenguas. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la actuación del Gobierno en relación con el proyecto iniciado.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien da la bienvenida al Consejero, y se refiere al Anteproyecto como un documento del trabajo útil. Se refiere a la necesidad del consenso en esta materia. Señala la pluralidad cultural aragonesa, y la importancia de la lengua como elemento de cohesión. Indica la necesidad de explicar la pluralidad a la sociedad aragonesa en general, de señalar que igual de aragonés puede ser un catalanoparlante que alguien que hable aragonés. Es necesario huir del conflicto lingüístico, buscar el mantenimiento de las modalidades lingüísticas y su protección. Se refiere a conflictos en otras Comunidades Autónomas (Valencia, por ejemplo) y a la coherencia del Dictamen sobre Política lingüística. También se refiere al instrumento de ratificación de la normativa internacional en materia de lenguas minoritarias, entre otras cuestiones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Callizo Soñero responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta número 503/01, relativa a la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón, formulada al Consejero de

Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Don Juan José Pérez Vicente formula la pregunta número 503/01 y, asimismo, demanda información sobre la aplicación y apoyo, por parte del Gobierno de Aragón y su Presidente, de la Ley de Deporte en Aragón.

El Sr. Consejero contesta a la pregunta afirmativamente.

El Sr. Pérez Vicente replica, haciendo referencias al deporte en Aragón y al problema que motiva la presentación de la pregunta, problema que se ha planteado por la inaplicación de la Ley de Deporte en Aragón y por la posición del Presidente de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Consejero duplica, refiriéndose al problema concreto planteado por don Juan José Pérez Vicente.

Finalizada la substanciación de este Pregunta, la Señora Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
CARMEN CÁCERES VALDIVIESO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo, a petición de 7 Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la política lingüística que tiene previsto desarrollar su departamento, y, especialmente, el contenido del Anteproyecto de Ley de Lenguas de Aragón que ha sometido a información pública y su adecuación al Dictamen 3/2201 de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.

3. Pregunta núm. 503/01, relativa a la aplicación de la Ley del Deporte en Aragón, formulada al Consejero de Cultura y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente, para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 5 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17 horas y 10 minutos del día 5 de junio de 2001 se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, Ilma. Sr. D.ª María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar, Trasobares Serrano y Cáceres Valdivieso (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), y Sres. Artieda García, Esteban Izquierdo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/01, sobre conservación de humedales, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe, quien defiende y presenta la Proposición no de Ley núm. 128/01.

A continuación, hace uso de la palabra en turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, quien justifica las razones por las que en su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Seguidamente, interviene la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, interviene por el G.P. Popular, la Sra. Cobos Barrio, quien justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a abstenerse.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 128/01, que es rechazada por un voto a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, interviene la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, se entra en el punto siguiente del orden día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/01, sobre especies amenazadas de Aragón.

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien anuncia su voto en contra de la iniciativa debatida.

En representación del G.P. Socialista, interviene la Sra. Trasobares Serrano, que anuncia asimismo, su voto en contra.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien expresa los motivos por los que su G.P. va a abstenerse.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 132/01, que es rechazada por un voto a favor, ocho en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el siguiente, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 141/01, sobre la creación de una Fiscalía Especial de Medio Ambiente, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien justifica las razones por las que su G.P. ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A esta proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el G.P. del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Usón Ezquerro.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, que previamente ha abandonado su lugar en la mesa, quien manifiesta la voluntad de apoyar un texto consensuado.

En representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Cobos Barrio, quien señala los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a abstenerse.

Se suspende la sesión durante dos minutos.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Echeverría Gorospe, quien manifiesta que no acepta la enmienda.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de ley Proposición no de ley núm. 141/01, es aprobada por nueve votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista y la Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 128/01, sobre conservación de humedales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 132/01, sobre especies amenazadas de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 141/01, sobre la creación de una Fiscalía Especial de Medio Ambiente, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 18 de septiembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17,00 horas del día 18 de septiembre de 2001, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, D.^a María Isabel Abril Laviña, y de la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución de D. José Ramón Ibáñez Blasco). Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio y Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar, Trasobares Serrano y Barreras Falo (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), y Sres. Artieda García, y Alastuey Lizáldez (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo), del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/01, sobre apoyo e impulso a la institucionalización en Aragón del «Día Europeo sin Coches», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de la iniciativa parlamentaria

objeto de debate, y expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la Proposición no de Ley debatida. A tal efecto, se refiere a la necesidad de proceder a una sensibilización social sobre los impactos negativos del uso tráfico privado, así como a la puesta en marcha de alternativas reales al uso indiscriminado del vehículo privado en las ciudades, mejorando los sistemas de transporte colectivo.

A la Proposición no de Ley no han sido presentadas enmiendas, interviniendo en el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, en primer lugar, por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Echeverría Gorospe, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Trasobares Serrano, quien anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio, quien manifiesta igualmente el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 174/01, que es aprobada por unanimidad.

Ningún Grupo Parlamentario solicita hacer uso del turno de explicación de voto, por lo que se entra, seguidamente, en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/01, sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cobos Barrio, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y justifica las razones por las cuales su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas, por los Grupos Parlamentarios de Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés, respectivamente. Para la defensa de las mismas, interviene, en primer lugar, la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro procede a la defensa de la enmienda presentada por su Grupo Parlamentario.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la Sra. García Castelar, por el G.P. Socialista, quien manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar un texto transaccional con las enmiendas presentadas.

En representación del G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Cobos Barrio, quien manifiesta que rechaza la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, pero manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar un texto transaccional con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se introduzca como posibilidad en el Plan de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se pueda utilizar el futuro complejo de residuos de Zaragoza para el tratamiento de envases ligeros, por todos aquellos municipios de Aragón que deseen utilizar estas instalaciones,

SESIÓN NÚM. 26

debiendo quedar reflejada tal posibilidad en el proyecto definitivo que se apruebe por el Ayuntamiento de Zaragoza.»

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si alguno de ellos se opone a dicha transacción, a lo que ningún Grupo Parlamentario se opone.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley núm. 177/01, con la transacción del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, es aprobada por quince votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Echevarría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Cobos Barrio, por el G.P. Popular.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 174/01, sobre apoyo e impulso a la institucionalización en Aragón del «Día Europeo sin Coches», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 177/01, sobre el complejo para el tratamiento de residuos urbanos de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 2 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17,00 horas del día 2 de octubre de 2001 se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. Cobos Barrio, Juarros Lafuente y Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución del Sr. Urbieto Galé) y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Meléndez Aranda y Pérez Vicente (en sustitución del Sr. Borraz Ariño), del G.P. Popular; Sras. García Castelar, Trabares Serrano y Pons Serena (en sustitución del Sr. Esteban Izquierdo), y Sres. Artieda García y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre los Planes de Residuos Industriales y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Sr. Longás Vilellas comienza su exposición efectuando una referencia al inventario de residuos industriales y peligrosos efectuado como punto de partida para la planificación de su gestión. Ofrece a continuación, diversos datos en relación con los resultados del inventario por sectores industriales, por tipo de residuos, etc. Señala como una vez realizados los inventarios se procedió a la elaboración de los Planes atendiendo a los principios y fundamentos de gestión de residuos (principio de prevención y reducción, principio de «quien contamina paga», principio de precaución, de proximidad, de autosuficiencia y corresponsabilidad intercomunitaria, de subsidiariedad y responsabilidad compartida).

A continuación, expone el objeto de los Planes, que establecen una jerarquía en la gestión: prevención, valorización y eliminación. En relación con el Plan de Residuos Peligrosos, destaca que no se contempla un programa de gestión de residuos sanitarios puesto que éstos son regulados por el Decreto 29/95, de 21 de febrero; tampoco se contempla un plan de suelos contaminados que será objeto de próxima regulación. Seguidamente, se refiere a los distintos programas horizontales de actuación y las medidas y actuaciones propuestas en los Planes, exponiendo, asimismo, los distintos programas específicos de actuación contemplados. Finalmente, señala las inversiones exigidas para la implantación de los Planes.

Concluida la exposición del Sr. Consejero, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar, D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonés, quien pregunta al Sr. Consejero el por qué de la elaboración de dos planes y no un único plan de residuos industriales. Tras referirse a la falta de previsión en los Planes de actuaciones en relación con los residuos peligrosos domiciliarios, alude a la necesidad de

abordar una política de tasas, concluyendo su exposición preguntando al Sr. Consejero sobre la posibilidad de incineración o valorización de residuos peligrosos prevista por los Planes.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro, tras agradecer al Sr. Consejero la información facilitada, destaca la importancia de los Planes, así como de la existencia de un adecuado inventario de residuos como el efectuado que permite un conocimiento de la realidad y, en consecuencia, una correcta planificación. Concluye su exposición expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la labor desarrollada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Trasobares Serrano, tras agradecer la exposición del Sr. Consejero, se refiere a algunos de los aspectos contemplados en los Planes, destacando la importancia de la atención prestada por los Planes a las pymes, así como de los programas de información y formación a los productores y poseedores de residuos. Finalmente, expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Cobos Barrio valora positivamente la separación en la planificación de los residuos industriales, por un lado, y los residuos peligrosos, por otro. Seguidamente, expresa las dudas de su Grupo Parlamentario en relación con la financiación de estos Planes, solicitando más información, entre otras cuestiones, sobre los plazos y prioridades para la puesta en marcha de las distintas actuaciones previstas por los Planes.

Concluido el turno de intervención de los portavoces parlamentarios, el Sr. Consejero contesta a las distintas cuestiones y observaciones planteadas por los Sres. Diputados.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 178/01, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley núm. 178/01, interviene por el Grupo Parlamentario proponente la Sra. Cobos Barrio, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida, solicitando el apoyo de los distintos Grupos Parlamentarios.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Usón Ezquerro.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Trasobares Serrano expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley debatida en el caso de que se incorpore la enmienda presentada.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Cobos Barrio, quien manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar un texto transaccional con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las actuaciones necesarias para que los municipios

de Fayón y Nonaspe puedan restablecer una vía de comunicación entre ambas localidades, así como la mejora del acceso a las diferentes fincas agrícolas, habilitando para ambos casos un paso desde la margen derecha a la izquierda del río, implicando a todas aquellas Administraciones con competencias en la materia, tales como el Gobierno de Aragón, la Confederación Hidrográfica del Ebro, etc., buscando la solución más favorable para la conservación del medio ambiente y teniendo en cuenta las necesidades de la zona y sus habitantes.»

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si alguno de ellos se opone a dicha transacción, a lo que ningún Grupo Parlamentario se opone. Sometido a votación el texto transaccional, resulta aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Usón Ezquerro y Cobos Barrio.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, ante la Comisión de Medio ambiente, al objeto de informar sobre los Planes de Residuos Industriales y Peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 178/01, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 16 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 17,00 horas del día 16 de octubre de 2001 se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, Presidente de la Comisión, asistido de la Vicepresidenta, María Isabel Abril Laviña, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Ramón Ibáñez Blasco. Asisten las Diputadas Sras. D.^a Susana Cobos Barrio y D.^a Yolanda Juarros Lafuente y los Diputados Sres. Martínez Gómez, Borraz Ariño, Meléndez Aranda y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Sras. García Castelar, Trasobares Serrano y Pellicer Raso (en sustitución del Sr. Pina Cuenca), y Sres. Artieda García y Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista; Sr. Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 187/01, sobre la limpieza de 10 ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien justifica los motivos por los que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A esta Proposición no de Ley se han presentado dos enmiendas. Para la defensa de las mismas intervienen, por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Cobos Serrano, y, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Trasobares Serrano, quien manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley.

Finalmente, el Sr. Lacasa Vidal interviene en turno de fijación de posiciones respecto a las enmiendas planteadas, quien manifiesta que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y rechaza la formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación por el Sr. Presidente la Proposición no de Ley número 187/01, con la adición de la enmienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. Cobos Barrio.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, la Sra. Cobos Barrio,

quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, interviene en defensa de la misma la Sra. Echeverría Gorospe.

Se entra a continuación en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien manifiesta ciertas reservas sobre la oportunidad de la calificación por la Mesa de la enmienda presentada.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien manifiesta su voluntad de solicitar votación separada de los tres puntos que componen la Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, quien previamente ha abandonado su lugar en la mesa, manifiesta asimismo la voluntad de su Grupo Parlamentario de solicitar votación separada.

Finalmente, la Sra. Echeverría Gorospe hace uso de la palabra para aclarar que lo planteado en la enmienda formulada es la creación de una Comisión administrativa, y no una Comisión Parlamentaria de Investigación.

En turno de fijación de posiciones respecto de la enmienda presentada, la Sra. Cobos Barrio manifiesta que rechaza la misma.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si muestran alguna objeción a esta solicitud de votación separada. Dado que no existe objeción alguna, se procede a la votación, sometiéndose a votación, en primer lugar, el primer punto de la Proposición no de Ley número 199/01, que es rechazado por ocho votos a favor y nueve en contra. Seguidamente, se somete a votación el segundo punto de la Proposición no de Ley número 199/01, que es rechazado por ocho votos a favor y nueve en contra. Finalmente, se somete a votación el tercer punto de la Proposición no de Ley número 199/01, que es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Usón Ezquerro, Sr. Ibáñez Blasco y la Sra. Cobos Barrio.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Proponente, Sra. Cobos Barrio, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Usón Ezquerro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra la Sra. García Castelar.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley número 200/01, que es rechazada por siete votos a favor y diez contra.

En el turno de explicación de voto, interviene la Sra. Cobos Barrio.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 187/01, sobre la limpieza de 10 ibones pirenaicos afectados por explotaciones hidroeléctricas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 199/01, sobre incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 200/01, sobre la realización de un plan de sensibilización ambiental, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 1,55 € (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2002: 70,57 € (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.